

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

"INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO ACERAS SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE

QUILLECO", ID N°3652-18-LE22.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1233 /

QUILLECO, 27 DE JULIO DE 2022.-

VISTOS:

 Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1046 de fecha 17.06.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes, y Autoriza Llamado a Licitación Pública "INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-18-LE22.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1196 de fecha 22.07.2022 que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación Pública "INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-18-LE22.
- 3- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 25.07.2022, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO" ID N°3652-18-LE22, a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL HIDROFILTROS SpA, RUT 77.104.073-K, por un monto de \$10.000.000.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 35 días corridos.

DECRETO:

DAD DE

- 1.- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO ACERAS, SOLERILLAS Y OTROS EN PLAZA DEPORTIVA COSTANERA, COMUNA DE QUILLECO" ID N°3652-18-LE22, a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL HIDROFILTROS SpA, RUT 77.104.073-K, por un monto de \$10.000.000.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 35 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yot DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

- Archivo Secplan (2)